

Comenzó el juicio contra Gustavo y Brahim Matar por extorsión y chantaje

01/09/2021



Cerca de las 8.30 de ayer, y con la lectura de la acusación por parte de la fiscalía, se puso en marcha el juicio contra el fotógrafo y dueño de medios Gustavo Matar y su hijo Brahim, quienes llegaron a esta instancia imputados de los delitos de extorsión y chantaje en, al menos, cinco hechos.

Así, la fiscalía que encabeza Javier Giaroli detalló las ocasiones en que los Matar habrían incurrido en estos delitos con un modus operandi similar: pedir dinero a cambio de que ciertas situaciones no fueran publicadas en los medios de comunicación que dirigen (semanario Info Ya, radio Vibra FM y/o revista Divergente).

El primero de los casos se produjo en octubre de 2018 cuando Matar le dijo a un allegado de Oscar Viscio (dueño del boliche

Plan B) que si no arreglaban una pauta publicitaria con sus medios iba a publicar las presuntas irregularidades en que estaría incurso el localailable y que podría derivar en su clausura. "Si pagan 100.000 pesos, no habrá más problema", le habría manifestado Gustavo Matar al allegado de Viscio. Días después, y tras algunas negociaciones, Viscio accedió a pagar pero entregó 20.000 pesos, ante lo cual Matar le habría expresado: "A partir de ahora te puedo ayudar. En mis medios podés publicar lo que vos quieras".

Tres semanas después de la entrega del dinero, Matar volvió a convocar a Viscio y le habría asegurado que si no le pagaba 50.000 mensuales, seguiría "ejerciendo presión" con sus medios. Ante ello, Viscio se negó y decidió denunciar los hechos.

Casi en forma paralela, Matar se reunió con un hombre de apellido Roco que tenía a su cargo la playa de estacionamiento del boliche "Plan B", le mostró una carpeta que, según aseguró Matar, tenía todas las irregularidades que presentaba el estacionamiento y que si no arreglaba un dinero con él la haría clausurar. Roco afirmó que no tenía dinero para afrontar ese gasto. Días después, Matar llamó por teléfono a Roco para seguir presionándolo, a lo que Roco le volvió a contestar que no tenía cómo hacer frente a la exigencia.

Por esos mismos días de octubre de 2018, Gustavo y Brahim Matar se reunieron en un café céntrico con Martín Antolín, dueño de otro boliche de nuestra ciudad, y le manifestaron: "Todos los bolicheros están irregulares. Si investigamos, a ustedes los cierran. A Viscio ya le hicimos un lio", tras lo cual le exigieron poner dinero en concepto publicitario en la revista Divergente para frenar las publicaciones. .

Ya en enero de 2019, Gustavo Matar llamó a Valentino Valenti, abogado local y novio de la coordinadora de reinas de la Vendimia, Celina Tapia, diciéndole que tenían que "arreglar" para eliminar de las redes sociales de los medios de Matar una publicación donde calificaban a Tapia de homofóbica.

Finalmente, la fiscalía también acusó formalmente a Gustavo Matar por haber tratado de extorsionar a la por entonces

recién asumida concejala Fabiana Esperanza. En mayo de 2014, y en el seno del Concejo Deliberante, Matar le habría pedido a Esperanza la suma de 200.000 pesos en pauta publicitaria, "porque si no la vas a pasar mal".

Luego, y a la hora de su declaración, Gustavo Matar afirmó: "Quiero negar totalmente las acusaciones. Jamás le he pedido dinero a nadie y a ninguna de las personas que se mencionan. No sé por qué mi hijo está sentado aquí, cuando ni siquiera participó de las reuniones que se citan".

A su turno, Brahim Matar negó haber participado activamente de los encuentros en donde se solicitaba dinero a los empresarios. "Tengo una revista de corte social que apunta al sector más joven y por eso conozco la actividad de los empresarios de la noche. Con uno de ellos estuvimos hablando de pautar y de hacer publicaciones para la inauguración de un patio cervecero, pero todo en calidad de pauta publicitaria y en una charla circunstancial que tuve cuando me dirigía a hacer trámites. De las reuniones que dicen que mi padre sostuvo con Viscio y otras personas, no participé. Nunca le he pedido plata a nadie", señaló el menor de los imputados por extorsión y chantaje.

También declaró en calidad de testigo la ex concejala Fabiana Esperanza, quien afirmó que Matar le pidió dinero para no hostigarla, a lo que ella se negó.

Los dos imputados accedieron a responder preguntas por parte del Ministerio Público Fiscal, la querrela -a cargo de José Lorenzo Durán- y la defensa ejercida por Javier Pérez y Juan Horacio Day. Audios, capturas de pantalla de conversaciones y declaraciones testimoniales fueron parte del material probatorio expuesto por las partes este martes ante el Juez Jorge Yapur, que dirige el debate.

Cerca de las 19, Yapur ordenó un cuarto intermedio hasta hoy a las 8, cuando pasen a declarar nuevos testigos ante las partes.

